



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Digesto

16-ABR-2021 12:12
 Número: 210 Folios: 3
 Dpto. Nº:
 Ciudad:
 Partido: *[Handwritten Signature]*

237/1990

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DIGESTO**

PRESIDENTE: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 15 de abril de 2021.-

ASUNTO Nº: 268/2020

EXPEDIENTE Nº: 237/1990.-

REFERENTE: dictamen final sobre asunto 839/2019. Se aconseja remitir a la comisión permanente de Digesto.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Digesto ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.-**

Convalidan los presentes según Acta Nº 02/2020:

D.P

[Handwritten Signature]
 AVILA LAURA BEATRIZ
 Concejala Frente de Todos (P.U.)
 Concejo Deliberante Ushuaia

[Handwritten Signature]
 Mariana OVIEDO
 Concejala M.P.R.
 Concejo Deliberante de Ushuaia

[Handwritten Signature]
 JAVIER BRANCA
 Concejala Frente de Todos (P.U.)
 Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Digesto

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N° 2/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DIGESTO

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de abril del año 2021, siendo la hora 12:40, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Digesto, con la presencia de la presidenta de la comisión Laura ÁVILA y de los concejales Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el FDT-PJ, y Mariana OVIEDO por el MPF.

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 268/2020, expediente 237/1990. Comisión Policía Municipal: dictamen final sobre asunto 839/2019 mediante el cual propone un texto ordenado de la Ordenanza Municipal 711 - Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros. *Se aconseja Dictamen Final remitiendo a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.*

Asunto 265/2020, expediente 272/2000. Comisión Policía Municipal: dictamen final sobre asunto 31/2020, Proyecto de Ordenanza referente a que incurrirán en atentado contra la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente. *Se resuelve PRE-DICTAMEN para ser girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Digesto

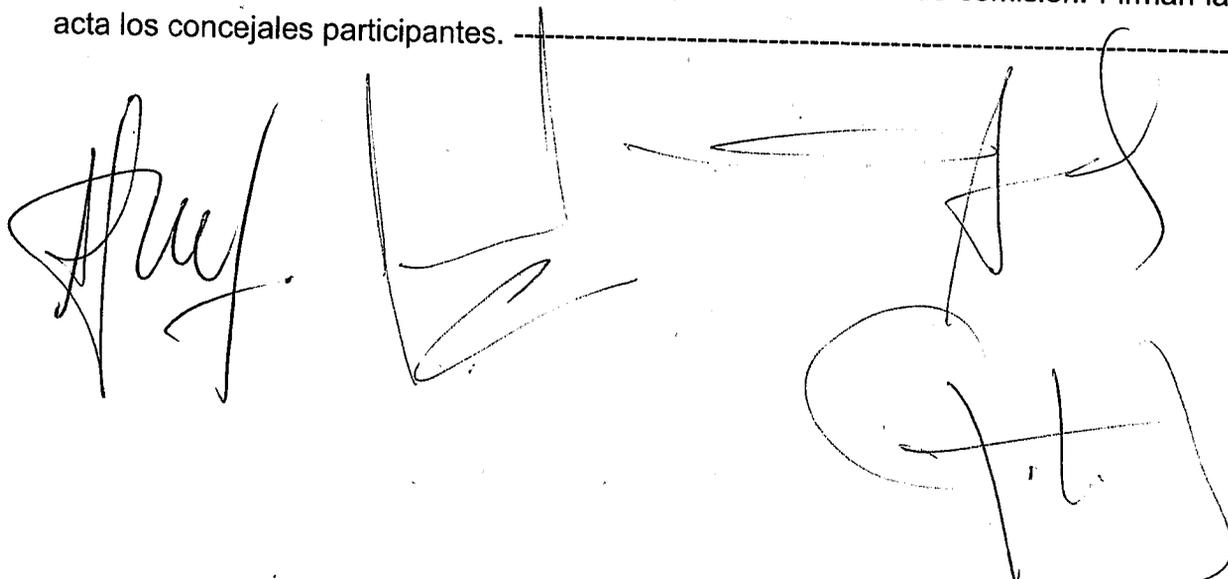


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Asunto 258/2020, expediente 3/1984. Comisión de Legislación e Interpretación: dictamen final sobre asunto 86/2020. Proyecto de Decreto referente a agregar un segundo párrafo al artículo 88 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia. *Se aconseja remitir para CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.*

Asunto 183/2020, expediente 17/2020. Señor intendente municipal: proyecto de decreto relativo a crear el digesto jurídico municipal. *La concejal OVIEDO solicita incorporar al articulado una fecha estimativa para la publicación de las nuevas modificaciones, a lo que el concejal PINO explica que el decreto da forma al Digesto y que una vez aprobado se puede estipular. Se aconseja aprobar PROYECTO DE DECRETO. Convalidan los presentes*

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”